

FORMULARIO No. 9

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE DTS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No 28 de 2021 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO MANZANA 6, DEL POLÍGONO 1, DEL PROYECTO MINISTERIOS, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

LAS OBSERVACIONES QUE NO SE ENCUENTREN EN EL PRESENTE FORMULARIO, SERAN INCLUIDAS CON POSTERIORIDAD EN EL RESPECTIVO FORMULARIO N°10

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas de manera virtual al proceso de selección simplificada N°28 de 2021, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

CORREO 1

Mediante correo electrónico enviado el viernes, ocho (8) de octubre de 2021 a las 07:20 a.m., se recibieron las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN 1

PRELIMINARES

 Confirmar el alcance o cantidades estimadas para las demoliciones de cimentaciones y/o construcciones existentes

RESPUESTA OBSERVACIÓN 1

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que el alcance de la actividad es la demolición de las cimentaciones existentes que se encuentren en el predio. Es de aclarar que la cimentación existente corresponde a estructuras que ya han sido demolidas y dentro del predio no existen edificaciones construidas salvo el espacio destinado para vigilancia del predio. Durante el proceso de excavación, EL CONTRATISTA deberá realizar la actividad de demolición y retiro de la estructura de cimentación existente. Para el retiro de material procedente de la excavación y cimentación EL CONTRATISTA deberá tramitar los respectivos permisos, incluyendo el PIN (apertura, gestión y cargue de información y cierre) para la gestión integral de residuos de construcción y demolición – RCD, ante la entidad ambiental competente (Secretaría Distrital de Ambiente).

OBSERVACIÓN 2

CIMENTACIONES PROFUNDAS

- Se solicita detalle de viga guía
- Se debe revisar el precio unitario de acero de refuerzo por Kg de código C02020 de Cimentaciones profundas, código C04025 de Cimentaciones superficiales y código C05035 de Estructuras en concreto, pues debería tener el mismo precio unitario, igualmente revisar el precio pues se encuentra por debajo del



mercado con proyección al año 2022 y 2023 (IPC) dado que el contrato corresponderá a precios unitarios fijos sin ajuste.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 2

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar lo siguiente:

- La actividad de la viga guía al ser una actividad inherente al proceso constructivo de cimentaciones profundas, quien debe proponer el detalle del elemento es el postulante quien ejecutará las obras de cimentación profunda de acuerdo con los equipos para el desarrollo de las actividades.
- El valor del acero de refuerzo como insumo es el mismo para cada una de las actividades descritas en la observación, cada análisis unitario obedece al tipo de estructura y a su proceso constructivo, por esa razón el análisis unitario varía de acuerdo con la actividad que se estará ejecutando. De igual manera, el valor de los insumos se encuentra soportado de acuerdo con los valores del mercado. De igual manera, ante el eventual incremento en los precios de materiales o insumos, con ocasión de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos "8. Posible desabastecimiento de insumos en el mercado para la construcción y finalización del proyecto. Incrementos de los costos asociados a los insumos requeridos de acuerdo con la demanda del material.", corresponden desde su causalidad a hechos que no se consideran totalmente del resorte y competencia del contratante, por otra parte, las consecuencias o impacto de este tal y como lo describe la matriz, refieren a aspectos cuantificables en el momento de presentarse, y se cuenta con los mecanismos y escenarios dispuestos para su revisión, análisis y determinaciones.

OBSERVACIÓN 3

CIMENTACIONES SUPERFICIALES

- Se solicita revisar el precio de m3 de demolición de elementos de pantallas, barrigas y descabece de pilotes, teniendo en cuenta la maniobra que se debe realizar desde sótano 2.
- Se solicita confirmen la sección aproximada de recalce de pantalla.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 3

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar lo siguiente:

- Los precios de la demolición de elementos como vigas guía, concretos contaminados de pantallas, barretes y de cabezas de pilotes corresponde al comportamiento del mercado.
- La actividad recalce de pantalla se encuentra asociada a los procesos constructivos en donde se requieran
 anclajes y vinculación de los elementos de contención con los elementos que conforman la superestructura
 del edificio, los cuales se encuentran especificados en los estudios y diseños del proyecto. Se sugiere al
 postulante remitirse a los planos de la serie 500 Detalles de cimentación -Diseño Estructural.

OBSERVACIÓN 4



ESTRUCTURA

- Confirmar si los elementos metálicos que se encuentran en los detalles del plano 40531-M6-E-520 están incluidos en el Código C05038
- Confirmar si las secciones de columnas a considerar en el precio unitario de los códigos C05002, C05003 y C05004 son rectangulares, pues en las fachadas la sección de estas según los planos es de sección trapezoidal y esto puede variar el precio unitario, al estipulado en el presupuesto oficial
- Por favor remitir planos de despieces de columnas SERIE 300 dado que no se cuenta con esta información
- Aclarar en que ítem o código presupuestal se encuentra la placa aligerada de sección de 70 cm con placa superior de 40 cm esquina apoyo bóveda impluvium según detalle plano 319-M6-106_V1
- Confirmar las especificaciones de estructura metálica para elementos verticales impluvium contenidos en los planos 40531-M6-E-109 y se encuentran en el código C05037, pues las especificaciones de estos son diferentes a los expuestos en el ítem presupuestal.
- Confirmar las especificaciones de estructura metálica para la placa impluvium contenidos en el plano 40531-M6-E-550 y confirmar en que ítem o código presupuestal se encuentran incluidas
- En el plano 40531-M6-E-112 se encuentran detalles de canales, sin embargo, en los ítems presupuestales no se encuentra partida para estos elementos. Por favor confiar en qué actividad se incluyen estas canales.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 4

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar respecto a sus observaciones lo siguiente:

- Los elementos de estructura metálica del plano 405031-M6-E-520, si están incluidos en las especificaciones que hacen parte del código C05038 del presupuesto.
- Los precios unitarios de concreto para todas las columnas están categorizados de acuerdo con la resistencia de diseño y según su acabado y color. La formaleta para columnas de sección especial está contemplada dentro del presupuesto.
- El PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PROYECTO MINISTERIOS, sugieren al observante remitirse a la página de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A., con el fin de verificar el Alcance No. 2, documento mediante el cual se modificó el numeral 11. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, del Documento Técnico de Soporte.
- Los detalles de la placa aligerada de sección de 70 cm con placa superior de 40 cm descritos en el plano 319-M6-106_V1 están presupuestados dentro del capítulo ESTRUCTURA AÉREAS (SUPERESTRUCTURA).
 - Las especificaciones de los elementos de estructura metálica que se describen dentro del plano de diseño estructural 40531-M6-E-109 priman sobre la descripción que aparece en el presupuesto según el orden establecido en el DTS. De igual manera, sugiere al observante remitirse a la página de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A., con el fin de verificar el **Alcance No. 2**, documento mediante el cual se modificó el numeral **anexo 01_Presupuesto Estimado**, del Documento Técnico de Soporte. Particularmente en la modificación de la descripción de la actividad C05037 se cambió de "ESTRUCTURA METÁLICA IMPLUVIUM PISO 5: 300x300x10" la actividad C05037 cambio de valor Unitario de esta actividad.
 - La actividad C05038 "ESTRUCTURAS METALICAS COLUMNAS Y VIGAS" mantiene su valor unitario, pero cambia la cantidad.
- La actividad C10036 "Impluvium-estructura de armado: sin especificación" contiene la información requerida.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.



 Los detalles de los canales descritos en el plano 40531-M6-E-112 están presupuestados dentro del capítulo ESTRUCTURA AÉREAS (SUPERESTRUCTURA).

OBSERVACIÓN 5

HVAC

- Se solicitan los planos en AutoCAD de las redes de Ventilación
- Se solicita confirmen si se deben incluir las acometidas de control pues en el presupuesto no existe un ítem para incluirlo, por favor indicar en que ítem se incluye.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 5

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar respecto a sus observaciones lo siguiente:

- No se incluirá más información en la carpeta correspondiente al numeral 11. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, específicamente al ANEXO 3_Estudios y Diseños, 09 AIRE Y VENTILACION, la cual cuenta con la información suficiente para la presentación de la propuesta.
- El valor de la actividad se encuentra incluida en el presupuesto estimado de obra en el capítulo C08177
 Controlador Principal WEB, BACNET IP/MSTP, de igual manera se deben incluir todas las acometidas de
 control de acuerdo con el plano HVAC-681-MANZANA 6-PL-01-RO (PLANO DE CONTROL).

OBSERVACIÓN 6

MAMPOSTERIA

- Revisar el precio de los ítems 10.01.001- 10.01.002- 10.01.003 10.01.004 están por debajo del precio unitario del mercado, igualmente la proporción del ml del ítem 10.01.004 es un 50% del valor unitario del ítem 10.01.003 de m2
- Aclarar a que se refiere el repello con mortero color blanco, si es un acabado como pañete, de ser así, confirmar si es a una cara o ambas caras, para los ítems contenidos en este capitulo
- Enviar o aclarar en que detalle se encuentras las especificaciones para la estructura de armado del Impluvium del código placa C10036, con el fin de establecer un precio unitario
- Se solicita revisar el precio por ml del ítem código C10010 pues la proporción del ml es un 34% del valor unitario del ítem código C10009 de m2, cuando puede llegar a tener hasta un 60% del valor del m2, por las dimensiones indicadas.
- Se solicita revisar el precio por ml del ítem código C10013 pues la proporción del ml es un 40% del valor unitario del ítem código C10012 de m2 cuando puede llegar a tener hasta un 60% del valor del m2, por las dimensiones indicadas.
- Se solicita revisar el precio por kg del grafil códigos C10031- C10032

RESPUESTA OBSERVACIÓN 6

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar respecto a sus observaciones lo siguiente:



- El valor de las actividades 10.01.001- 10.01.002- 10.01.003 10.01.004 y del grafil en los códigos C10031- C10032, se encuentran soportadas de acuerdo con los valores del mercado.
- El repello con mortero color blanco hace referencia a un acabado rustico, las especificaciones de estos elementos se encuentran en el plano arquitectónico 40531-M6-A-444-RO y en el plano estructural 40531-M6-E-550.
- Las especificaciones para la estructura de armado del Impluvium se encuentran en el plano arquitectónico 40531-M6-A-444-RO que describe todo el proceso solicitado.
- Respecto a los ítems C10010 y C10013 presupuestados entre unidades de medida de ml y m2, no necesariamente corresponden a una proporción entre uno y otro. Es obligación del postulante determinar el valor unitario para cada una de las actividades que componen el presupuesto.

OBSERVACIÓN 7

PAÑETES

- Se solicita revisar los precios de pañetes pues se encuentran inferiores a los ofrecidos por el mercado teniendo en cuenta que la especificación solicitada es relación 1:5
- Se solicita revisar los precios de repello con mortero blanco código C11007 C11008, pues se encuentra inferior al ofrecido por el mercado teniendo en cuenta la especificación solicitada
- Se solicita revisar el precio por ml del ítem código C11006 pues la proporción del ml es un 48% del valor unitario del ítem código C11005 de m2

RESPUESTA OBSERVACIÓN 7

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar respecto a sus observaciones lo siguiente:

- El valor de los pañetes y del repello con mortero blanco, se encuentran soportados de acuerdo con los valores del mercado.
- Los ítems presupuestados entre unidades de medida de ml y m2, no necesariamente corresponden a una proporción entre uno y otro. Es obligación del postulante determinar el valor unitario para cada una de las actividades que componen el presupuesto.

OBSERVACIÓN 8

SOBRE PISOS

- Confirmar especificación resistencia de concreto para el piso industrial del ítem código C12002-C12016-C12017
- Confirmar especificación resistencia de escaleras de acceso a impluvium del ítem código C12004
- Confirmar el detalle especificación de la lámina o estructura metálica para la placa fácil del ítem código C12007

RESPUESTA OBSERVACIÓN 8

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar respecto a sus observaciones lo siguiente:



- Para la resistencia de los elementos de placas de concreto se debe consultar la especificación técnica 12.20.011 y 12.20.012, adicionalmente se pueden verificar dentro de los planos estructurales.
- Para la resistencia de los elementos de escaleras de acceso se debe consultar la especificación técnica 12.10.004, adicionalmente la resistencia del concreto de estos elementos debe ser de 3000 PSI.
- El postulante deberá remitirse a los detalles de diseño de placa fácil con bloquelón y perfilería metálica que se encuentran en el plano de diseño estructural E-500.

OBSERVACIÓN 9

CARPINTERIA METALICA

• Revisar los precios de las puertas enrollables de ítems códigos C13019- C130190- C130191 pues están inferiores a los ofrecidos por el mercado por m2 (\$450.000 m2 entidad Vs \$1.060.000 m2 Mercado)

RESPUESTA OBSERVACIÓN 9

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que los precios de las puertas enrollables corresponden al comportamiento del mercado.

OBSERVACIÓN 10

ENCHAPES

- Se solicita nos confirmen los enchapes requeridos en revestimientos y en acabados de pisos que son de referencias importadas, si no se lograra ubicar importadores es posible nos envíen las homologaciones con los proveedores de preferencia arquitectónica
- Se solicita revisar el precio por ml de los ítems pues la proporción del ml es un 40% del valor unitario de los ítems por m2 de cada referencia de enchape. Ejemplo código C17004 por ml es el 40% del Código C17003 por m2
- No se evidencian pirlanes, ni transiciones de cambios de materiales, ni guarda cantos para enchapes en el itemizado presupuestal. Por favor confirmar que no se tendrán en el proyecto.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 10

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar respecto a sus observaciones lo siguiente:

- Las referencias de los enchapes requeridos pueden ser homologadas en el mercado nacional, siempre y
 cuando cumpla con la equivalencia de las características y las especificaciones de las referencias
 contempladas en el diseño. El postulante debe revisar el mercado actual y escoger el proveedor que cumpla
 con los criterios de calidad de estos materiales.
- Los ítems presupuestados entre unidades de medida de ml y m2, no necesariamente corresponden a una proporción entre uno y otro. Es obligación del postulante determinar el valor unitario para cada una de las actividades que componen el presupuesto.
- Las actividades descritas por el observante no hacen parte del alcance del presente proceso de selección.

OBSERVACIÓN 11



PISOS

- Revisar en el plano 40531-M6-A-401 PISO 5 SALÓN PRINCIPAL DE EVENTOS aparece una alfombra código 09 68 01, la cual no está considerada en el itemizado presupuestal.
- Se solicita revisar diferencia de precios entre el piso gres porcelánico en m2 código C18002 (capítulo de pisos) y de enchape en gres porcelánico código C17007 (capítulo de enchapes) pues el valor de pisos es \$214.526 m2 y de enchape en muro es de \$155.617 m2
- Revisar los precios para los ítems de código C18017 y C18018 pues están inferiores a los ofrecidos en el mercado
- No se evidencia en el itemizado presupuestal guarda escobas de ningún material especificado para los acabados de pisos, confirmar que no se instalarán guarda escobas.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 11

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar respecto a sus observaciones lo siguiente:

- La actividad referenciada con el código 09 68 01, se encuentra presupuestada en el ítem C18014.
- Respecto a la diferencia de precios entre el piso de gres y el enchape de gres, se sugiere al observante revisar las especificaciones técnicas de cada una de estas actividades, en las cuales se indica la descripción del material a utilizar y sus diferencias.
- Los precios de los códigos C18017 y C18018 corresponden al comportamiento del mercado.
- Se sugiere al observante revisar el ítem C17027 en donde se encuentra la actividad mencionada (guarda escobas).

OBSERVACIÓN 12

CIELORASOS

- Confirmar si se incluye en el precio unitario el revestimiento de la lámina lamitech del ítem condigo C19011 o esté acabado está incluido C17017 al C17019 y el aislamiento acústico o este se encuentra dentro del ítem código C19003.
- En el plano 40531-M6-A-402 PISO 5 HALL CONVENCIONES Y CORREDOR SALAS DE REUNIONES indica un cielo raso desmontable código 09 51 04 el cual no se encuentra en el itemizado presupuestal. Por favor confirmar si no se instalará este acabado.
- Se solicita revisar los precios de cielo raso en yeso, cielo raso con aislamiento acústico y lamina de acondicionamiento acústico pues están inferiores a los ofrecidos por el mercado.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 12

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar respecto a sus observaciones lo siguiente:

 De acuerdo con lo mencionado en la descripción de las actividades la Lamina "Lamitech" se encuentra dentro de los insumos para el desarrollo de estas actividades.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Carrera 7 No 24-89, Piso 21
Bogotá, D.C.
Conmutador: 7456300
NIT.: 800.144.467-6



- Respecto al elemento referenciado mediante código 09 51 04, se encuentra en el ítem C19002 del presupuesto.
- Los precios de cielo raso en yeso, cielo raso con aislamiento acústico y lamina de acondicionamiento acústico corresponden al comportamiento del mercado.

OBSERVACIÓN 13

PINTURAS

 Revisar los precios para los ítems códigos C23001 al C23007 de pintura, pues están inferiores a los ofrecidos en el mercado.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 13

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que los precios del capítulo de pinturas corresponden al comportamiento del mercado.

OBSERVACIÓN 14

DOTACIÓN DE BAÑOS

Por favor aclarar en que detalles se encuentra la cocineta referenciada en el ítem código C25038.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 14

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que los detalles de las cocinas se pueden encontrar en los planos arquitectónicos A-540, A-541.

OBSERVACIÓN 15

EQUIPOS ESPECIALES Y DOTACION

- Aclarar en que detalles se encuentran la dotación comunal del ítem código C27018, especificaciones y cantidades dado que este ítem se encuentra por GL, por lo cual se requiere mayor detalle con el fin de cuantificarlo.
- Debido a que el ítem código C27019 subterranización de redes se encuentra como GL, se solicita remitir detalles, aclarar, especificaciones (que tipo de redes o especialidad, diámetros, etc.) y las cantidades, con el fin de poder presupuestar esta actividad.
- Aclarar en que detalles se encuentran el equipo de mantenimiento de fachada del ítem código C270022. Se solicita aclarar el alcance, especificaciones de los equipos y las cantidades. Dado que este ítem se encuentra por GL, por lo cual se requiere mayor detalle con el fin de cuantificarlo.
- Confirmar las especificaciones de los duplicadores de bicicletas pues en el mercado se encuentran las siguientes FALCO-LEVEL, REF 1 E0021686, REF 2 E0023956 e igualmente confirmar si cada duplicador tiene espacio para dos bicicletas.
- Se solicita remitir los planos en CAD de arguitectura.



- Se solicita definir el alcance, cantidad y especificación del ítem acondicionamiento acústico, según los planos de aislamiento acústico hay en cielo raso, pisos, puertas y ventanas que ya se incluyen en las actividades de estos capítulos. Por lo cual se solicita confirmar a que hace referencia este ítem, dado que se encuentra por GL.
- Se solicita se remita más información acerca de las especificaciones del reloj solicitado en ítem código C27027.
- Existen diferencias entre los planos TV-500 con respecto a las especificaciones del estudio vertical, se solicita por favor indicar con qué especificación se presupuesta.

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar respecto a sus observaciones lo siguiente:

- Respecto a la actividad DOTACION COMUNAL y de acuerdo con su observación, se realizó la verificación
 de los documentos y se realizó el ajuste de los mismos de acuerdo con lo evidenciado, por lo que se
 recomienda consultar el Alcance N°2 al Documento Técnico de Soporte publicado en la página de la
 Fiduciaria Scotiabank Colpatria, aclarando que las actividades descritas por el observante no hacen parte
 del alcance del presente proceso de selección.
- El tipo de redes y las especificaciones dependerá de la gestión ante las empresas de servicios públicos y ante la disponibilidad que estos tengan durante la ejecución de la obra por parte del CONTRATISTA quien realizará esta gestión. Se validará una vez se entregue la factibilidad por parte de las empresas de servicios públicos.
- Los detalles del ítem código C270022 se pueden encontrar en el plano arquitectónico 40531-M6-A-111.
- El postulante deberá consultar el plano A-573-MUEBLES DE CATALOGO, en este se encuentra la descripción de los duplicadores de bicicletas. Se debe consultar en el mercado una referencia equivalente.
- No se incluirá más información en la carpeta correspondiente al numeral 11. ESPECIFICACIONES
 TÉCNICAS, específicamente al ANEXO 3_Estudios y Diseños, 03 ARQUITECTURA, la cual cuenta con la
 información suficiente para la presentación de la propuesta.
- Respecto al ítem ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO y de acuerdo con su observación, se realizó la
 verificación de los documentos y se realizó el ajuste de los mismos de acuerdo con lo evidenciado, por lo
 que se recomienda consultar el Alcance N°2 al Documento Técnico de Soporte publicado en la página de
 la Fiduciaria Scotiabank Colpatria, aclarando que las actividades descritas por el observante no hacen parte
 del alcance del presente proceso de selección.
- Para el caso del ítem código C27027, el postulante deberá consultar el plano 40531-M6-A-701 de especificaciones y complementarlas con las que establece el fabricante.
- Respecto al estudio de tráfico vertical, se sugiere al postulante consultar el documento 40531-M6-TVdoc-901-E2-R5- INFORME, en la carpeta diseños – tráfico vertical. Para realizar la propuesta de presupuesto

OBSERVACIÓN 16

ASEO FINAL

Revisar los precios por mes de ASEO permanente en obra, dado que se tienen \$92.000 por mes.



- Se solicita revisar el precio de aseo de ventanas y de impermeabilización de fachada teniendo en cuenta la altura del edificio.
- Se solicita revisen el precio de aseo de zonas comunes pues esta inferior al ofrecido por el mercado.
- En el itemizado no evidencia que consideren lavado de fachada, solo impermeabilización, por favor confirmar si dentro del precio unitario de impermeabilización se incluye el lavado.

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar respecto a sus observaciones lo siguiente:

- El ítem ASEO durante la obra hace parte integral del capítulo del presupuesto denominado ASEO FINAL.
 Revisado el Capitulo ASEO FINAL, se debe tener en cuenta que el aseo durante la obra es parte integral de este capítulo que incluye varios elementos y esta actividad es solo un elemento dentro de ese capítulo.
- Los precios aseo de ventanas y de impermeabilización de fachada y aseo de zonas comunes corresponden al comportamiento del mercado.
- Si bien el itemizado no especifica directamente el lavado de fachada, es importante para el postulante tener
 en cuenta el Capitulo ASEO FINAL, incluye todas las actividades de aseo requeridas durante y al finalizar
 la obra; este capítulo incluye varios elementos y esta actividad es solo un elemento dentro de ese capítulo.

OBSERVACIÓN 17

Se solicita a la entidad permita la acreditación de la experiencia tanto admisible como puntuable con contratos propios no auto certificados si no certificados por la fiduciaria correspondiente, aportando también copia de la licencia de construcción.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 17

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, se mantiene lo establecido en el Documento Técnico de Soporte particularmente en el numeral 2.2.2. REGLAS COMUNES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ADMISIBLE Y ADICIONAL DEL POSTULANTE NACIONAL Y EXTRANJERO y particularmente la Nota 7 en donde se indica lo siguiente:

"Nota 7: No se aceptarán experiencias y/o certificaciones donde la participación del interesado haya sido como subcontratista, al igual que no se aceptarán auto certificaciones, entendidas como: i) Cualquier certificación expedida por el postulante para acreditar su propia experiencia. ii) Cualquier certificación expedida por figuras asociativas en la que el postulante o los integrantes de la misma hayan hecho parte."

Teniendo en cuenta su solicitud es claro que se pretende validar la experiencia con certificaciones propias para acreditar su experiencia, lo cual no es aceptado para el presente proceso de selección, por lo cual EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PROYECTO MINISTERIOS y LA ANIM, **NO ACEPTAN** la observación y mantiene los términos expresados en el Documento Técnico de Soporte.

OBSERVACIÓN 18



Se solicita el envío de los APUS.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 18

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, NO SE ACEPTA su solicitud, teniendo en cuenta que la elaboración de los Análisis de Precios Unitarios es responsabilidad exclusiva del postulante y deben incluir todos los insumos, materiales, equipos, herramienta menor, mano de obra y transporte necesarios para su correcta ejecución.

OBSERVACIÓN 19

Dada la magnitud del proyecto, la cantidad de ítems del presupuesto y el volumen de información técnica a analizar se solicita a la entidad aplazar mínimo 15 días la entrega de la oferta.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 19

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PROYECTO MINISTERIOS, sugiere al observante remitirse a la página de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A., con el fin de verificar el **Alcance No. 1** publicado en la página de la Fiduciaria Colpatria documento mediante el cual se modificó el numeral 5. CRONOGRAMA Y PLAZO PARA PRESENTAR POSTULACION, del Documento Técnico de Soporte, en el sentido de prorrogar el cierre y/o plazo de la postulación para el día diecinueve (19) de noviembre de 2021 a las 11.00 a.m.

https://scotiabankfiles.azureedge.net/scotiabank-colombia/Colpatria/pdf/fiduciaria/fiduciaria-publica/alcance-1-028.pdf

CORREO 2

➤ Mediante correo electrónico enviado el viernes, ocho (8) de octubre de 2021 a las 03:57 p.m., se recibieron las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN 1

En el numeral 1.4 del documentos "dts-obra-m-z6-v8" Nota 2 se indica: "El valor anotado en el porcentaje de reducción de la postulación económica sobre el presupuestos estimado deberá presentarse con máximo dos (2) decimales", Solicitamos a la entidad aclarar a que se refiere la nota.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 1

El PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS, sugieren al observante remitirse a la página de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A., con el fin de verificar el **Alcance No. 2**, documento mediante el cual se modificó el numeral **1.4. PRESUPUESTO ESTIMADO**, del Documento Técnico de Soporte.

OBSERVACIÓN 2



Solicitamos a la entidad aclarar el alcance de la actividad dispuesta en el ítem N°:01.60.010 del documento "Anexo_7_Propuesta_Economica_Mz6".

RESPUESTA OBSERVACIÓN 2

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC - PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que el alcance de la actividad es la demolición de las cimentaciones existentes que se encuentren en el predio. Es de aclarar que la cimentación existente corresponde a estructuras que ya han sido demolidas y dentro del predio no existen edificaciones construidas salvo el espacio destinado para vigilancia del predio. Durante el proceso de excavación, EL CONTRATISTA deberá realizar la actividad de demolición y retiro de la estructura de cimentación existente. Para el retiro de material procedente de la excavación y cimentación EL CONTRATISTA deberá tramitar los respectivos permisos, incluyendo el PIN (apertura, gestión y carque de información y cierre) para la gestión integral de residuos de construcción y demolición – RCD, ante la entidad ambiental competente (Secretaría Distrital de Ambiente).

OBSERVACIÓN 3

Solicitamos a la entidad aclarar alcance y especificar la ubicación de la actividad "Lecho Filtrante", de la partida de "Cimentaciones" en el documento "Anexo_7_Propuesta_Economica_Mz6.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 3

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC - PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, el lecho filtrante está localizado bajo la placa del sótano 2 y sobre la placa de subpresión. Los planos E-102 y E-511 del componente estructural del proceso, muestran un detalle elemental de la localización del lecho filtrante.

OBSERVACIÓN 4

Solicitamos a la entidad especificar la cantidad de la actividad "EXCAVACION Y RETIRO A MANO MATERIAL COMUN 0-1.5m.", de la partida de "Cimentaciones" en el documento "Anexo_7_Propuesta_Economica_Mz6.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 4

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC - PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, respecto al ítem "EXCAVACION Y RETIRO A MANO MATERIAL COMUN 0-1.5m.", de acuerdo con su observación, se realizó la verificación de los documentos y se realizó el ajuste de los mismos de acuerdo con lo evidenciado, por lo que se recomienda consultar el Alcance N°2 al Documento Técnico de Soporte publicado en la página de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria, aclarando que las actividades descritas por el observante no hacen parte del alcance del presente proceso de selección.

OBSERVACIÓN 5

Solicitamos a la entidad especificar la cantidad de la actividad "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSMISOR-RECEPTOR BEAM.", la partida de "SISTEMA DE INCENDIO" de en el documento "Anexo_7_Propuesta_Economica_Mz6.



EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, respecto al ítem "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSMISOR-RECEPTOR BEAM.", de acuerdo con su observación, se realizó la verificación de los documentos y se realizó el ajuste de los mismos de acuerdo con lo evidenciado, por lo que se recomienda consultar el **Alcance N°2** al Documento Técnico de Soporte publicado en la página de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria, aclarando que las actividades descritas por el observante no hacen parte del alcance del presente proceso de selección.

OBSERVACIÓN 6

Solicitamos a la entidad aclarar el alcance de la actividad "ACTIVIDADES VARIAS" dispuesta en la partida "SUB-BASES BASES Y MORTEROS PISOS Y CUBIERTA" del documento "Anexo_7_Propuesta_Economica_Mz6".

RESPUESTA OBSERVACIÓN 6

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, respecto al ítem "ACTIVIDADES VARIAS", de acuerdo con su observación, se realizó la verificación de los documentos y se realizó el ajuste de los mismos de acuerdo con lo evidenciado, por lo que se recomienda consultar el **Alcance N°2** al Documento Técnico de Soporte publicado en la página de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria, aclarando que las actividades descritas por el observante no hacen parte del alcance del presente proceso de selección.

OBSERVACIÓN 7

Solicitamos a la entidad aclarar las especificaciones y referencias requerida para la actividad "LAVAMANOS CORRIDO BAÑO INFANTIL" dispuesta en la partida "ENCHAPES Y REVESTIMIENTOS " del documento "Anexo_7_Propuesta_Economica_Mz6".

RESPUESTA OBSERVACIÓN 7

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, respecto a la información solicitada, se sugiere al postulante revisar la información consignada en numeral 11. ESPECIFICACIONES TECNICAS, del Documento Técnico de Soporte y particularmente en el Anexo 2 Especificaciones técnicas de construcción y Anexo 3 Estudios y Diseños (03 Arquitectura – Carpeta A-500).

OBSERVACIÓN 8

Solicitamos a la entidad aclarar las especificaciones, referencias y ubicación requerida para la actividad "ARENERA" del Ítem: N°: 18.85.001, dispuesto en la partida de "ACABADOS DE PISOS" documento "Anexo_7_Propuesta_Economica_Mz6".

RESPUESTA OBSERVACIÓN 8

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, respecto a la información solicitada, se sugiere al postulante revisar la información consignada en numeral 11. ESPECIFICACIONES



TECNICAS, del Documento Técnico de Soporte y particularmente Anexo 3 Estudios y Diseños (03 Arquitectura – Carpeta A-100, 405031-M6-A-108).

OBSERVACIÓN 9

Solicitamos a la entidad especificar la cantidad de la actividad "PINTURA VINÍLICA TIPO 1, TRES MANOS. SUPERBOARD.", de la partida de "PINTURAS" en el documento "Anexo_7_Propuesta_Economica_Mz6.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 9

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, respecto al ítem "PINTURA VINÍLICA TIPO 1, TRES MANOS. SUPERBOARD.", de acuerdo con su observación, se realizó la verificación de los documentos y se realizó el ajuste de los mismos de acuerdo con lo evidenciado, por lo que se recomienda consultar el **Alcance N°2** al Documento Técnico de Soporte publicado en la página de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria, aclarando que las actividades descritas por el observante no hacen parte del alcance del presente proceso de selección.

OBSERVACIÓN 10

Solicitamos a la entidad aclarar las especificaciones, referencias y ubicación requerida para la actividad "DOTACIÓN COMUNAL", dispuesto en la partida de "EQUIPOS ESPECIALES Y DOTACIÓN" documento "Anexo_7_Propuesta_Economica_Mz6".

RESPUESTA OBSERVACIÓN 10

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, Respecto a la actividad DOTACION COMUNAL y de acuerdo con su observación, se realizó la verificación de los documentos y se realizó el ajuste de los mismos de acuerdo con lo evidenciado, por lo que se recomienda consultar el **Alcance N°2** al Documento Técnico de Soporte publicado en la página de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria, aclarando que las actividades descritas por el observante no hacen parte del alcance del presente proceso de selección.

OBSERVACIÓN 11

Solicitamos a la entidad aclarar el alcance y ubicación requerida para la actividad "SUBTERRANIZACIÓN DE REDES ANDENES CALLE L", dispuesto en la partida de "EQUIPOS ESPECIALES Y DOTACIÓN" documento "Anexo 7 Propuesta Economica Mz6".

RESPUESTA OBSERVACIÓN 11

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, el tipo de redes y las especificaciones dependerá de la gestión ante las empresas de servicios públicos y ante la disponibilidad que estos tengan durante la ejecución de la obra por parte del CONTRATISTA quien realizará esta gestión. Se validará una vez se entregue la factibilidad por parte de las empresas de servicios públicos.

OBSERVACIÓN 12

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Carrera 7 No 24-89, Piso 21
Bogotá, D.C.
Conmutador: 7456300
NIT.: 800.144.467-6



Solicitamos a la entidad aclarar el alcance y ubicación requerida para la actividad "EQUIPO MANTENIMIENTO FACHADA - GÓNDOLA DE LIMPIEZA PERMANENTE", dispuesto en la partida de "EQUIPOS ESPECIALES Y DOTACIÓN" documento "Anexo 7 Propuesta Economica Mz6".

RESPUESTA OBSERVACIÓN 12

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, respecto a la información solicitada se sugiere al postulante consultar los detalles del ítem código C270022, los cuales se pueden encontrar en el plano arquitectónico 40531-M6-A-111.

OBSERVACIÓN 13

Solicitamos a la entidad aclarar las especificaciones, referencias y ubicación requerida para la actividad "DUPLICADORES DE PARQUEO BICICLETAS", dispuesto en la partida de "EQUIPOS ESPECIALES Y DOTACIÓN" documento "Anexo 7 Propuesta Economica Mz6".

RESPUESTA OBSERVACIÓN 13

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, el postulante deberá consultar el plano A-573-MUEBLES DE CATALOGO, en este se encuentra la descripción de los duplicadores de bicicletas. Se debe consultar en el mercado una referencia equivalente.

OBSERVACIÓN 14

Solicitamos a la entidad aclarar el alcance y ubicación requerida para la actividad "ACONDICIONAMIENTOS ACUSTICOS", dispuesto en la partida de "EQUIPOS ESPECIALES Y DOTACIÓN" documento "Anexo 7 Propuesta Economica Mz6".

RESPUESTA OBSERVACIÓN 14

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, respecto a las actividades DOTACION COMUNAL Y ACONDICIONAMIENTOS ACUSTICOS, de acuerdo con su observación, se realizó la verificación de los documentos y se realizó el ajuste de los mismos de acuerdo con lo evidenciado, por lo que se recomienda consultar el **Alcance N°2** al Documento Técnico de Soporte publicado en la página de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria, aclarando que las actividades descritas por el observante no hacen parte del alcance del presente proceso de selección.

OBSERVACIÓN 15

Solicitamos a la entidad aclarar el alcance y ubicación requerida para la actividad "SEÑALIZACIÓN", dispuesto en la partida de "ASEO FINAL" documento "Anexo_7_Propuesta_Economica_Mz6".

RESPUESTA OBSERVACIÓN 15



EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, el alcance requerido y su respectiva localización para la actividad descrita, se encuentra relacionada en la información del Anexo 3 Estudios y Diseños – 14 Señalización.

OBSERVACIÓN 16

Solicitamos a la entidad aclarar las características técnicas que debe tener el Elevador Hidráulico de 2 paradas y los dos salva escaleras. Así mismo, las especificaciones técnicas de otros 19 equipos (Ascensores y Escaleras eléctricas).

RESPUESTA OBSERVACIÓN 16

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, para este caso, se sugiere al postulante consultar el documento de especificaciones 40531-M6-TVdoc-901-E2-R5 – INFORME, que hace parte del Anexo 3 Estudios y Diseños, para realizar la propuesta de presupuesto.

OBSERVACIÓN 17

Solicitamos a la entidad aclarar las especificaciones, referencias y ubicación requerida para la actividad "RELOJ", dispuesto en la partida de "EQUIPOS ESPECIALES Y DOTACIÓN" documento "Anexo_7 Propuesta Economica Mz6".

RESPUESTA OBSERVACIÓN 17

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, para este caso se sugiere al postulante consultar el plano 40531-M6-A-701-R0 de especificaciones y complementarlas con las que establece el fabricante.

OBSERVACIÓN 18

Solicitamos a la entidad aclarar el alcance para la actividad "ESTRUCTURA METÁLICA PISO 22: HE500B (155Kg/m)", dispuesto en la partida de "ESTRUCTURAS AEREAS (SUPERESTRUCTURA)" documento "Anexo 7 Propuesta Economica Mz6".

RESPUESTA OBSERVACIÓN 18

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, esta estructura corresponde a los elementos de soporte del Reloj que se complementan con la actividad de "ESTRUCTRUCTURA METALICAS – COLUMNAS Y VIGAS"

OBSERVACIÓN 19

Solicitamos a la entidad aclarar el alcance para la actividad "ESTRUCTURAS METALICAS - COLUMNAS Y VIGAS ", dispuesto en la partida de "ESTRUCTURAS AEREAS (SUPERESTRUCTURA)" documento "Anexo_7_Propuesta_Economica_Mz6".



EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, esta estructura corresponde a las columnas y vigas metálicas de todo el proyecto e incluye actividades de (Vigas en foso de ascensores, complemento soporte reloj, complemento columnas impluvium (300x300x10)).

OBSERVACIÓN 20

Solicitamos a la entidad aclarar el alcance para la actividad "ESTRUCTURA METÁLICA IMPLUVIUM PISO 5: 150x150SHS - LON ", dispuesto en la partida de "ESTRUCTURAS AEREAS (SUPERESTRUCTURA)" documento "Anexo_7_Propuesta_Economica_Mz6".

RESPUESTA OBSERVACIÓN 20

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, las especificaciones de los elementos de estructura metálica que se describen dentro del plano de diseño estructural 40531-M6-E-109 priman sobre la descripción que aparece en el presupuesto según el orden establecido en el DTS. Igualmente, de acuerdo con su observación, se realizó la verificación de los documentos y se realizó el ajuste de los mismos de acuerdo con lo evidenciado, por lo que se recomienda consultar el **Alcance N°2** al Documento Técnico de Soporte publicado en la página de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria, aclarando la descripción de la actividad descrita.

OBSERVACIÓN 21

Solicitamos a la entidad aclarar el ítem "INFRAESTRUCTURA DE PISO 15", de la partida "SEGURIDAD Y CONTROL" documento "Anexo_7_Propuesta_Economica_Mz6". Ya que en el Formulario se encuentran dos partidas con el mismo nombre y diferentes cantidades.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 21

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, de acuerdo con su observación, se realizó la verificación de los documentos y se realizó el ajuste de los mismos de acuerdo con lo evidenciado, por lo que se recomienda consultar el **Alcance N°2** al Documento Técnico de Soporte publicado en la página de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria, aclarando la descripción de las actividades descritas de la siguiente manera: INFRAESTRUCTURA PISO 15 e INFRAESTRUCTURA PISO 16 A CUBIERTA.

OBSERVACIÓN 22

Considerando la magnitud del proyecto y con el fin de poder presentar una oferta competitiva, solicitamos a la entidad ampliar el plazo de presentación de las ofertas por lo menos 30 días más.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 22

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PROYECTO MINISTERIOS, sugiere al observante remitirse a la página de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A., con el fin de verificar el Alcance No. 1 publicado en la página de la Fiduciaria

Conmutador: 7456300 NIT.: 800.144.467-6



Colpatria documento mediante el cual se modificó el numeral 5. CRONOGRAMA Y PLAZO PARA PRESENTAR POSTULACION, del Documento Técnico de Soporte, en el sentido de prorrogar el cierre y/o plazo de la postulación para el día diecinueve (19) de noviembre de 2021 a las 11.00 a.m.

https://scotiabankfiles.azureedge.net/scotiabank-colombia/Colpatria/pdf/fiduciaria/fiduciaria-publica/alcance-1-028.pdf

CORREO 3

➤ Mediante correo electrónico enviado el viernes, ocho (8) de octubre de 2021 a las 05:52 p.m., se recibieron las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN 2

Revisado el presupuesto publicado por la entidad solicitamos aclarar por qué los precios unitarios del costo de Acero de Refuerzo se encuentran diferentes en cada capítulo del proyecto.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 2

EI PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, el valor del acero de refuerzo como insumo es el mismo para cada una de las actividades descritas en el presupuesto, sin embargo, cada actividad obedece al tipo de estructura y a su proceso constructivo particular, por esa razón el análisis unitario varía de acuerdo con la actividad que se estará ejecutando.

OBSERVACIÓN 3

Dentro el presupuesto publicado por la entidad se encuentran actividades que tienen precios unitarios, pero no cantidades por lo cual sugerimos a la entidad publicar el presupuesto en Excel con las debidas correcciones, teniendo en cuenta que dichos valores pueden incitar al error al proponente en el momento de completar el formulario económico de la oferta.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 3

El PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, de acuerdo con su observación, se realizó la verificación de los documentos y se realizó el ajuste de los mismos de acuerdo con lo evidenciado, por lo que se recomienda consultar el Alcance N°2 al Documento Técnico de Soporte publicado en la página de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria, aclarando que las actividades descritas por el observante no hacen parte del alcance del presente proceso de selección.

OBSERVACIÓN 3

Dentro el presupuesto publicado por la entidad se encuentran actividades que tienen precios unitarios, pero no cantidades por lo cual sugerimos a la entidad publicar el presupuesto en Excel con las debidas correcciones, teniendo en cuenta que dichos valores pueden incitar al error al proponente en el momento de completar el formulario económico de la oferta.



EI PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, de acuerdo con su observación, se realizó la verificación de los documentos y se realizó el ajuste de los mismos de acuerdo con lo evidenciado, por lo que se recomienda consultar el **Alcance N°2** al Documento Técnico de Soporte publicado en la página de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria, aclarando que las actividades descritas por el observante no hacen parte del alcance del presente proceso de selección.

CORREO 4

Mediante correo electrónico enviado el lunes, once (11) de octubre de 2021 a las 05:43 p.m., se recibieron las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN 2

Solicitamos muy respetuosamente se amplíe la fecha de entrega de la licitación, al menos dos semanas más, se propone el 12 de noviembre de 2021.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 2

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PROYECTO MINISTERIOS, sugiere al observante remitirse a la página de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A., con el fin de verificar el **Alcance No. 1** publicado en la página de la Fiduciaria Colpatria documento mediante el cual se modificó el numeral 5. CRONOGRAMA Y PLAZO PARA PRESENTAR POSTULACION, del Documento Técnico de Soporte, en el sentido de prorrogar el cierre y/o plazo de la postulación para el día diecinueve (19) de noviembre de 2021 a las 11.00 a.m.

https://scotiabankfiles.azureedge.net/scotiabank-colombia/Colpatria/pdf/fiduciaria/fiduciaria-publica/alcance-1-028.pdf

OBSERVACIÓN 3

Solicitamos publicar el siguiente documento: ESPEC ILUMINACION\40531-M6-Idoc-702-E4.pdf correspondiente a las especificaciones técnicas de la lluminación, debido a que se revisa el pdf: ANEXOS_ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE ARQUITECTURA Y ESTRUCTURA y en el capítulo 20: lluminación nos remiten a tal documento que no se encuentra en las demás carpetas.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 3

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, las especificaciones técnicas de las luminarias se encuentran en el Anexo 1 Presupuesto Estimado, particularmente en el **ítem C07013 SUMINISTRO LUMINARIAS** y en los planos de alumbrado, las referencias de las luminarias requeridas pueden ser homologadas, siempre y cuando cumpla con la equivalencia de las características y las especificaciones de las referencias contempladas en el diseño. El postulante debe revisar el mercado actual y escoger el proveedor que cumpla con las características técnicas requeridas en el proceso.

OBSERVACIÓN 4

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Carrera 7 No 24-89, Piso 21
Bogotá, D.C.
Conmutador: 7456300
NIT.: 800.144.467-6



Solicitamos aclarar para los ítems: C06087, C06088, C06089, C06091, C06150, C06151, C06210, ¿cuál es el voltaje a considerar? Esto debido a que el archivo: 704 ESPECIFICACIONES BOMBAS MZ 6-24 no lo indica.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 4

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, los voltajes de las bombas relacionadas en los ítems C06087, C06088, C06089, C06091, C06150, C06151, C06210 se pueden evidenciar en los cuadros de carga relacionados en el documento del componente eléctrico 40531-M6-Ldoc-702. Se aclara que la totalidad de las bombas utilizadas en el proyecto son trifásicas de acuerdo a las especificaciones relacionadas en el archivo 704 ESPECIFICACIONES BOMBAS MZ 6-24.

OBSERVACIÓN 5

Solicitamos en el ítem C06151 EQUIPO DE BOMBEO DE INFILTRACIÓN Y REBOSE DE TANQUES (DOS BOMBAS DE 15.0 HP) e ítem C06150 EQUIPO DE BOMBEO AGUAS NEGRAS (DOS BOMBAS DE 3 H.P.), aclarar cuál es el material de instalación, en los demás ítems si lo indican, sin embargo, en los 2 mencionados anteriormente no.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 5

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, para el equipo relacionado en el ítem C06151 EQUIPO DE BOMBEO DE INFILTRACIÓN Y REBOSE DE TANQUES (DOS BOMBAS DE 15.0 HP) toda la instalación referente al equipo de suministro de agua, redes de succión y descarga serán en acero inoxidable.

Para el equipo relacionado en el ítem C06150 EQUIPO DE BOMBEO AGUAS NEGRAS (DOS BOMBAS DE 3 H.P.) se debe utilizar materiales y recubrimientos resistentes a la posibilidad de corrosión.

OBSERVACIÓN 6

Ítem C27018 DOTACIÓN COMUNAL, solicitamos aclarar este global qué alcance tiene.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 6

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, Respecto a la actividad DOTACION COMUNAL y de acuerdo con su observación, se realizó la verificación de los documentos y se realizó el ajuste de los mismos de acuerdo con lo evidenciado, por lo que se recomienda consultar el **Alcance N°2** al Documento Técnico de Soporte publicado en la página de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria, aclarando que las actividades descritas por el observante no hacen parte del alcance del presente proceso de selección.

OBSERVACIÓN 7

Ítem C27019 SUBTERRANIZACIÓN DE REDES ANDENES CALLE, solicitamos discriminar este global.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 7



EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, el tipo de redes y las especificaciones dependerá de la gestión ante las empresas de servicios públicos y ante la disponibilidad que estos tengan durante la ejecución de la obra por parte del CONTRATISTA quien realizará esta gestión. Se validará una vez se entregue la factibilidad por parte de las empresas de servicios públicos.

OBSERVACIÓN 8

Ítem C27026 ACONDICIONAMIENTOS ACUSTICOS solicitamos discriminar este global.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 8

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, respecto a las actividades DOTACION COMUNAL Y ACONDICIONAMIENTOS ACUSTICOS, de acuerdo con su observación, se realizó la verificación de los documentos y se realizó el ajuste de los mismos de acuerdo con lo evidenciado, por lo que se recomienda consultar el **Alcance N°2** al Documento Técnico de Soporte publicado en la página de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria, aclarando que las actividades descritas por el observante no hacen parte del alcance del presente proceso de selección.

OBSERVACIÓN 9

Ítem C27039 SEÑALIZACION solicitamos discriminar este global.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 9

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PROYECTO MINISTERIOS se permite informar que, el alcance requerido y su respectiva localización para la actividad descrita, se encuentra relacionada en la información del Anexo 3 Estudios y Diseños – 14 Señalización.

Bogotá D.C, veintidós (22) de octubre de 2021